



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K
 La cantidad de \$: 442.950 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de :
 Fecha de Pago : 11/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29	5750742736	11/09/2014	21,251,239

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON	442,950	
111-02-16-000-000-000	BANCOESTADO OPD		442,950
Sumas Iguales		442,950	442,950

REFRENDACION

Cuenta	214-11-10-000-000-000			
Presupuesto Vigente		3.427.907		
Total Comprometido		3.401.907		
Saldo x Comprometer		26.000		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO